

# En contra del Programa del Partido Liberal Mexicano: los anarquistas del PLM

Against the Mexican Liberal Party  
(PLM) Program: the PLM Anarchists

*Marco Antonio Samaniego López*

 <https://orcid.org/0000-0003-4558-2342>

Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Autónoma de Baja California, México  
[samaniego@uabc.edu.mx](mailto:samaniego@uabc.edu.mx)

*Resumen:* En este artículo se contextualizan las razones por las que, los anarquistas del PLM, se manifestaron en contra del Programa del Partido Liberal Mexicano de julio de 1906. Desde su postura ácrata criticaron y publicaron que ese no era su proyecto y lo ubicaron como un documento atrasado e inútil. Entre 1911 y 1918 lo consideraron con tímidas reformas y más propio de ser aplicado por un conservador como Venustiano Carranza. Su propaganda consistía en indicar insistentemente que la revolución expropiadora avanzaba en México y se lograría la revolución mundial. En su necesidad de llamar a los anarquistas del mundo calificaron el programa como rancio, atrasado y con los defectos de ser republicano, democrático y nacionalista. En sus escritos, lo abrogaron y llamaron a luchar una y otra vez por el manifiesto del 23 de septiembre de 1911 de índole anarquista.

*Palabras clave:* anarquismo; liberales; revolución mundial; Programa del Partido Liberal Mexicano; revolución mexicana.

---

CÓMO CITAR: Samaniego López, M. A. (2020). En contra del Programa del Partido Liberal Mexicano: los anarquistas del PLM. *Secuencia* (107), e1716. doi: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i107.1716>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

*Abstract:* The article contextualizes the reasons why PLM anarchists demonstrated against the Mexican Liberal Party Program of July 1906. From their anarchist position, they criticized the project, stating that it was not theirs and describing it as a useless, overdue document. Between 1911 and 1918, they thought its reforms were timid and more characteristic of a conservative such as Venustiano Carranza. Their propaganda involved repeatedly stating that the expropriating revolution was advancing in Mexico and that a world revolution would be achieved. In their need to attract the anarchists of the world, they described the program as stale and backward, and flawed because it was republican, democratic and nationalistic. In their writings, they repealed it and insistently urged people to fight again and again for the anarchistic manifesto of September 23, 1911.

*Key words:* anarchism; liberals; world revolution; Mexican Liberal Party; mexican revolution.

Recibido: 21 de febrero de 2019 Aceptado: 3 de septiembre de 2019

Publicado: 1 de junio de 2020

Se preguntará uno *cómo se armoniza el Programa del Partido Liberal de julio de 1906 con los ideales anarquistas*, y no se halla fácilmente una respuesta concreta; pero hay que suponer que los miembros libertarios de la junta, tenían, ante todo, fe en el pueblo insurreccionado y confiaban que una vez con las armas en la mano los hechos y las circunstancias impondrían el verdadero programa realizable.

(Diego Abad de Santillán, 1925, p. 45).

El Programa de 1906 de San Luis no representa el pensamiento de un grupo de personas de tendencias opuestas, obligados a frenar sus aspiraciones de no quedarse solos e indefensos bajo el golpe de Díaz. Pero, para todos, era bien sabido por Galleani, que una minoría socialis-

ta-anarquista estaba agitando en este partido, que trabajó con todo su poder para volverse mayoría.

(Ludovico Caminita, *Regeneración*,  
16 de septiembre de 1911).

En este escrito explicamos y contextualizamos los motivos por los cuales los anarquistas del Partido Liberal Mexicano (PLM) negaron que el Programa del Partido Liberal Mexicano (PPLM) de julio de 1906 fuera el motivo de su lucha. Si bien el tema del anarquismo se ha abordado por varios autores como Blanquel (1964), MacLachlan (1991), Trejo (2005) o Lomnitz (2016), poco se destaca la negación de dicho programa que, desde la construcción social de la memoria en la posrevolución, le fue asignada de manera directa a Ricardo Flores Magón, o en su defecto, a los hermanos Flores Magón. En el presente escrito explicamos los contextos en los cuales los ácratas del PLM se diferenciaron de dicho programa, con el que fueron identificados por muchos años.

Así, autores como James D. Cockcroft (1971), en su obra *Precursores intelectuales de la revolución mexicana* para resaltar la importancia de la agrupación, señaló que los artículos del programa fueron base del texto constitucional. Jesús Silva Herzog (1960) indicó haber sido testigo en su juventud que entre los constituyentes de Querétaro el programa era conocido por los integrantes del mencionado cuerpo y utilizado como referente. En numerosos documentos escritos por miembros de agrupaciones sindicales u organizaciones políticas aparece el vínculo entre el mencionado programa, las huelgas de Cananea y Río Blanco, el inicio de la revolución mexicana y el Programa del Partido Liberal. Un ejemplo de ello es la del senador Mauricio Magdaleno, quien en 1963 propuso un homenaje a Ricardo Flores Magón y lo ubicó como “el precursor ideológico de la revolución mexicana”. Afirmó el senador que en *Regeneración* “se nutrieron tantos millones de mexicanos, de hecho toda la clase rectora que llevó a cabo la revolución e implantó la idea social que funda el actual desenvolvimiento del país”.<sup>1</sup> Esta relación se volvió común en la memoria social y las referencias a ello son constantes hasta la actualidad, a pesar de que autores como Barrera y De la Torre (2011) o Claudio Lomnitz

<sup>1</sup> M. Magdaleno, *Diario de los debates de la Cámara de Senadores*, 31 de octubre de 1963, pp. 3-4.

(2016) han abordado el anarquismo.<sup>2</sup> Es decir, si bien existe conocimiento de sus intenciones, la idea del reformista que propuso las ideas sociales de la Constitución de 1917 se ha mantenido.<sup>3</sup>

Esa relación que se tornó oficial no explica la lucha revolucionaria de los anarquistas del PLM, dado que el Programa fue parte de una estrategia para no indicar su verdadero objetivo. La persecución de la que fueron objeto por el gobierno de Díaz, además de su idea inicial de que el pueblo mexicano no estaba preparado para el anarquismo, los hizo ocultar sus intenciones.<sup>4</sup> A ello debemos sumar que trasladarse a Estados Unidos significaba ser perseguidos por ser anarquistas. *The immigration act*, mejor conocida como *exclusión act*, de 1903, tenía como objeto prohibir la inmigración de anarquistas a dicho país, lugar donde numerosos ácratas se refugiaron y fueron encarcelados por sus actividades y publicaciones. Personajes como Jaime Vidal, Filippo Perrone, Luigi Galleani, Ludovico Caminita, Emma Goldman, Alexander Berkman, Alexi Micxim, Francis Widmar, Pedro Esteve, Voltairine de Cleyre, y muchos otros, fueron perseguidos y en la mayoría de los casos encarcelados. Ellos eran identificados por las autoridades estadounidenses con personajes como Gaetano Bresci, quien asesinó al rey Humberto I de Italia; de igual forma Leon Czolgosz, quien asesinó al presidente McKinley de Estados Unidos en 1901 (Zimmer, 2015). Ambos eran considerados ídolos por los anarquistas de Patterson, y en *Regeneracion Sezzione Italiana* se publicaron textos para ubicarlos como ejemplo a seguir.<sup>5</sup> Todos los mencionados estuvieron en contacto temporal o más o menos permanente con los anarquistas del PLM y fue a quienes se trató de involucrar en el proceso revolucionario y ante ellos el PPLM de julio de 1906 se presentó como un programa tímido, atrasado y derogado.

<sup>2</sup> Jacinto Barrera ha publicado una gran cantidad de documentos de Ricardo Flores Magón, así como artículos y libros en los que se ubica el anarquismo. Desde hace más de una década es el coordinador del archivo electrónico Ricardo Flores Magón del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Disponible en <http://archivomagon.net/>

<sup>3</sup> Por otra parte, en opinión de quien esto escribe, aun dichos autores dejan de lado el tema de la revolución mundial. Ambos “regañan” a Ricardo Flores Magón por asuntos que en su opinión debieron hacerlo.

<sup>4</sup> Enrique Flores Magón, “Aclaraciones a la vida y obra de Ricardo Flores Magón”, *La protesta*, 30 de marzo de 1925, p. 2.

<sup>5</sup> La edición se puede consultar en el archivo electrónico Ricardo Flores Magón, Instituto Nacional de Antropología e Historia, en <http://archivomagon.net/periodicos/regeneracion-italiano/>

El anarquismo fue un factor de persecución desde 1906 dado que funcionarios como Enrique C. Creel, espías de la *Furlong's Secret Service*, el embajador de Estados Unidos en México David E. Thompson, y varios periódicos utilizados por el empresario minero William C. Greene, intentaron su deportación bajo esa acusación, dado que ya se había aplicado a otros personajes, como a John Turner —no confundir con John Kenneth Turner— anarquista de origen inglés.<sup>6</sup> Otros, como los anarquistas de Paterson, varios de los cuales fueron parte de la junta del PLM, y a quienes abordaremos más adelante, también vivieron procesos de encarcelamiento y persecución. Cabe señalar que el delito por el cual se les detuvo en varias ocasiones fue por violación de las leyes de neutralidad, pero no por ello debemos dejar de lado que el tema del anarquismo llamó la atención de autoridades estadounidenses desde 1906. En otros momentos como en 1908 y 1911 esta condición de acusarlos por ser anarquistas se repitió.

En este escrito abordamos a los anarquistas del PLM, no a quienes eran liberales o socialistas. Es decir, la interpretación común de que los miembros del PLM eran seguidores de Ricardo Flores Magón es parte de la construcción posterior. Los ácratas fueron pocos, aunque son los más conocidos y a quienes el discurso de la posrevolución ha construido como reformistas, capitalistas, patriotas o socialistas, todo ello en contradicción con el anarquismo. El PLM no debe observarse como un grupo homogéneo, sino por el contrario, sus miembros estuvieron en constantes diferencias y los objetivos de los ácratas fueron muy distintos a quienes profesaron la ideología liberal o a los socialistas. Por anarquistas del PLM nos referimos a Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Anselmo Figueroa, Antonio de Pío Araujo, Teodoro Gaytán, Blas Lara, Margarita Ortega, Ludovico Caminita, Victorio “La roca” Cravello, William C. Owen, Rafael Romero Palacios, Tomas Labrada, Juan Francisco Moncaleano, Francisca J. Mendoza, Raúl Palma, María Talavera, o los hijastros de Ricardo y Enrique, como Estela Arteaga y Lucía Norman. No incluimos a Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Lázaro Gutiérrez de Lara, Fernando Palomares, Manuel Sarabia, Ethel Duffy, Alfred G. Sanftleben, John Kenneth Turner, Crescencio Villareal, Lauro Aguirre, Camilo Arriaga, Alfonso Cravioto, Santiago de la Hoz, Rosalío Bustamante, Santiago R. de la

<sup>6</sup> John Turner fue el primer expulsado de Estados Unidos bajo *The exclusion act* de 1903. Su expulsión generó diversas protestas por parte de los defensores de la libertad, incluidos los anarquistas.

Vega, y muchos otros quienes no tuvieron dicha ideología. Destacamos entre estos últimos a Juan Sarabia, quien desde los textos publicados en *Regeneración* se le ubicó como el principal autor del PPLM de julio de 1906. Numerosos autores ratifican este planteamiento (Abad, 1925; Barrera, 1955; Barrera, 2006; Cockfrot, 1971; González, 1962; Hernández, 1984).

En el discurso de la posrevolución los anarquistas del PLM fueron contruidos como los autores de propuestas que se plasmaron en la Constitución de 1917. Ellos pretendían la desaparición de la propiedad privada y de cualquier forma de organización que detuviera la anarquía. La actividad de varios involucrados por ser considerados como precursores de la revolución, entre ellos Enrique Flores Magón, provocó que la lucha anarquista quedara de lado en esta interpretación que ha dado un lugar sagrado, particularmente a Ricardo Flores Magón, en las apologías sobre la revolución. Sin embargo, el supuesto reconocimiento que se le ha otorgado, en realidad ha transformado los verdaderos objetivos de los anarquistas del PLM. Con ello, la interpretación de sus acciones ha sido ajustada a la revolución mexicana cuando en realidad ellos pretendían la revolución mundial, en la que ácratas de España e Italia, residentes en Estados Unidos, eran un factor clave para el triunfo revolucionario. El llamado de los anarquistas del PLM trataba también de lograr el apoyo del proletariado europeo con la idea de provocar lo que ellos consideraban ya se había iniciado en México: la llegada de la anarquía.

Con la intención de explicar la contradicción entre lo que se ha publicado en numerosos escritos sobre la relación entre el PPLM de julio de 1906, los hermanos Flores Magón y la Constitución de 1917, consideramos que es necesario demostrar, primero, que existió un doble discurso alternativo. ¿Que pretendemos indicar con ello? Por un lado, promovían el PPLM mientras que de manera simultánea estrecharon lazos con anarquistas de Estados Unidos, España, Francia, Cuba y otros países, todo ello sin revelar públicamente su proyecto. En esta línea destacamos que, de acuerdo con lo asentado por ellos, el plan se realizó desde su estadía en la cárcel en 1903, donde se identificaron los pocos anarquistas como tales y se vincularon con otros, como Tomas Pérez Ponce, quien en dicho lugar se ubicó como ácrata. Casos distintos fueron los de Blas Lara y Rafael Romero Palacios, quienes indicaron en sus escritos ser anarquistas desde principios del siglo xx. No hemos identificado en qué momento se relacionaron con Ricardo, Enrique y Librado, pero en sus textos de la segunda década del siglo señalaron conocer el anarquismo desde la ciudad de México. Cabe señalar que nosotros no compartimos la tesis de que el anar-

quismo fue una ideología que abrigaron cuando llegaron a Estados Unidos. Dicha afirmación es una tesis que se repite con sobrada insistencia, pero no existen las publicaciones que así lo demuestren. La base de esa afirmación es el texto de Florencio Barrera (1955). En nuestro caso, consideramos que atender las afirmaciones de Ricardo, Enrique y Librado Rivera, resultan totalmente creíbles.

### UN DOBLE DISCURSO ALTERNATIVO: LUCHAR POR EL PPLM Y ESTABLECER RELACIÓN CON ANARQUISTAS DEL MUNDO

En enero de 1911, Ricardo Flores Magón indicó que el PPLM no podría ser llevado a efecto. No creía que los congresos fueran la solución al problema de la pobreza y la desigualdad:

De una vez por todas, sabedlo: ningún congreso aprobará el Programa del Partido Liberal, porque no seréis vosotros los desheredados los que vayáis a sentaros en los bancos del congreso, sino vuestros amos, y vuestros amos tendrán el buen cuidado de no dejaros desollar. Vuestros amos rechazarán indignados el Programa Liberal de primero de julio de 1906, porque en él se habla de quitarles sus tierras, y las aspiraciones de los proletarios quedarán burladas. A los bancos del Congreso no van los proletarios, sino los burgueses.<sup>7</sup>

Para el momento de la publicación de este texto existía la certeza de apoyo de anarquistas de diferentes nacionalidades radicados en varios lugares de Estados Unidos. En la junta de Los Ángeles estaban Ludovico Caminita y Alberto “La roca” Cravello, ambos de familias anarquistas italianas y con estrechos lazos con los grupos de Paterson, Nueva Jersey (Zimmer, 2015). Además, existía el compromiso de que llegarían más, como en efecto sucedió, aunque el resultado no fue el deseado por los anarquistas de la junta del PLM (Samaniego, 2017). Debemos indicar que un día después, el 29 de enero, se inició el movimiento armado en el Distrito Norte de Baja California, de ahí la relevancia de lo asentado un día antes.

<sup>7</sup> Ricardo Flores Magón, “Para después del triunfo”, *Regeneración*, 28 de enero de 1911, p. 2.

¿Por qué, si se publicó y defendió el PPLM de julio de 1906, en enero de 1911 se indica que no era posible llevarlo a cabo?, ¿por qué se desalienta al decir que no se luche para establecer un congreso que lleve a efecto lo que se propone? La respuesta es que los anarquistas del PLM sostuvieron en sus escritos que ese plan era su objetivo, pero al mismo tiempo plantearon que era sólo el principio. Ellos, desde 1902-1903, planearon la estrategia dado que el pueblo mexicano no entendería el mensaje. Era necesario realizar propaganda revolucionaria para luego, con las armas en la mano, se realizaran las expropiaciones y se conocieran las bondades del anarquismo. Sin embargo, en el PLM los anarquistas fueron minoría. Desde sus escritos, sólo tres inicialmente: Librado Rivera y Ricardo y Enrique Flores Magón. A ellos se sumarían en Estados Unidos Práxedes G. Guerrero, Antonio de Pío Araujo, Tomas Labrada, Teodoro Gaytán o Blas Lara. Por ello la confrontación con los liberales tradicionales como Camilo Arriaga, o quienes eran moderados como Juan y Manuel Sarabia o Antonio I. Villareal (Cockcroft, 1971).

Desde antes de ser publicado el programa fue motivo de discusión e incluso del intento de publicar otro programa con diferencias importantes, como son las adiciones y reformas al proyecto del PPLM del 1 de junio de 1906 que contradice varios de los puntos del de julio. Pero, sobre todo, en varios escritos de 1905 y 1906 se planteaba que la lucha era contra los capitalistas, el clero y la autoridad. No es tan reiterativo como los años de 1911-1918, pero las referencias en contra de lo que llamaban los tres monstruos de la humanidad aparecen en varias de sus publicaciones.<sup>8</sup>

La razón de analizar lo anterior tiene como sustento que la historiografía sobre el PLM ha simplificado la actuación de la mencionada organización en torno a la figura de Ricardo Flores Magón, cuando es el anarquismo lo que debe de ser ubicado como el ideal que movilizó a los ácratas de dicho organismo (Blaisdell, 1962; Hernández, 1984; Martínez, 1958; Taylor, 1992). En nuestro caso, apuntamos que durante los años de 1906 a 1910 iniciaron relación con publicaciones anarquistas como *Mother Earth*, que circulaba en Estados Unidos; *La Huelga General* y *Tierra y Libertad*, de Barcelona, España; *The Emancipator*, de Home, Washington; *L'Era Nuova* y *La Questione Sociale*,

<sup>8</sup> “La indigencia material”, *Regeneración*, 11 de marzo de 1905, p. 3; “Un esclavista potosino”, *Regeneración*, 29 de abril de 1905, p. 1; “El heredero del tirano”, *Regeneración*, 13 de mayo de 1905, p. 4; “El dictador gravemente enfermo”, *Regeneración*, 5 de agosto de 1905, p. 1; “La raza muere”, *Regeneración*, 1 de febrero de 1906, p. 3. En los ejemplares citados no aparece el nombre del autor.

de Paterson, Nueva Jersey; *Cronaca Sovversiva*, de Barre, Vermont; *Les Temps Nouveaux* y *Le Libéraire*, de París, Francia, mismas que fueron un apoyo para difundir la imagen negativa de Porfirio Díaz.<sup>9</sup> En el semanario *Revolución*, publicado en Los Ángeles, California, por Modesto Díaz y Ricardo Flores Magón, en junio de 1907 se informó que

un grupo secreto de libertarios en el que figuran reputados escritores norteamericanos, franceses, rusos, españoles e italianos se ha constituido en Estados Unidos para fungir de Comité central en la cruzada extensísima propaganda que se ha iniciado ya para denunciar al mundo entero el despotismo de Porfirio Díaz y demostrar que la causa de los revolucionarios mexicanos es justa y acreedora de la simpatía universal.<sup>10</sup>

Despertar esta simpatía fue la constante en las páginas de *Regeneración* y *Revolución* con un objetivo: que se sumaran ácratas del mundo a la lucha armada que se desataría en México.

En textos clásicos sobre el tema, como el prólogo de Armando Bartra (1985) a *Regeneración, 1900-1918*, se apunta lo siguiente:

Una corriente política e ideológica: el magonismo. Una organización partidaria que llega a ser de masas: el Partido Liberal. Una publicación que a lo largo de 18 años instrumenta periodísticamente una política: *Regeneración*.

El programa del partido liberal de 1906 fue la plataforma de reivindicaciones que formuló el contenido social del proceso revolucionario de 1910-1917 e inspiró los principios fundamentales de la Constitución de 1917.

Sin embargo, el PPLM de julio de 1906 era de corte capitalista, promovía la democracia, el sistema republicano y la reforma agraria. Todo ello fue abiertamente combatido en los escritos de *Regeneración* desde 1911 en adelante. En el caso de *Revolución* de 1907, destacamos que se plantea lo que aquí llamamos como doble discurso alternativo, insistir que se lucha por el PPLM

<sup>9</sup> A. Pratielle, "Mouvement international", *Les Temps Nouveaux*, 12 de septiembre de 1908, pp. 5-6; A. Pratielle, "Mouvement international", *Les Temps Nouveaux*, 10 de octubre de 1908, pp. 4-5; A. Pratielle, "Mouvement international", *Les Temps Nouveaux*, 26 de diciembre de 1908, p. 5; A. Pratielle, "L'Affaire Fornaro", *Les Temps Nouveaux*, 5 de marzo de 1910, p. 3.

<sup>10</sup> "Excelente propaganda", *Revolución*, 1 de junio de 1907, p. 1. En el semanario la mayoría de las notas no están firmadas.

de julio de 1906 y al mismo tiempo hacer referencias anarquistas, y en octubre de ese año, indicar que se lucha en contra de la propiedad privada.<sup>11</sup>

Para los anarquistas del PLM, como apuntó Ricardo Flores Magón, lo liberal era un “timo”, un engaño, una forma de buscar seguidores para iniciar el movimiento armado y expropiar conforme avanzaran los revolucionarios (Flores Magón, 1964, p. 207). Al realizarse la toma de tierras y la apropiación de los medios de producción se lograría, con el ejemplo, que más trabajadores se sumaran a la lucha revolucionaria. Basados principalmente en Piotr Kropotkin, estaban convencidos de que el principio de ayuda mutua iba a prevalecer, por ello el único resultado posible de la revolución sería el comunismo anárquico, es decir, sin gobierno, leyes, autoridades ni clero.

Esta discursividad es la que aparece poco en la historiografía o se menciona de manera tangencial y se establece la relación entre el PPLM de julio de 1906, los precursores de la revolución y la Constitución de 1917. Parece que fue un logro de los ideales de los hermanos Flores Magón, en especial de Ricardo, cuando la intención era otra: el anarquismo. ¿Cómo se puede perseguir algo que se combate?, ¿cómo se volvieron autores de algo que no deseaban? En este escrito sólo abordamos una parte de la respuesta: los anarquistas del PLM, durante los años que sostuvieron dicha ideología,<sup>12</sup> vieron el Programa como parte de su estrategia para iniciar la revolución armada. Iniciada esta –con la ayuda de los anarquistas de Europa y Estados Unidos– se volvería mundial, no para mantener el sistema de salarios, la reforma agraria o el odiado sistema representativo de la democracia. En años posteriores, se construyó una memoria colectiva en su sentido diferente: nacionalistas, patriotas, liberales “radicales” y demócratas: la prueba era el Programa de julio de 1906, base de la Constitución de 1917 (Barrera, 1955; Bartra, 1985; González, 1962; Kaplan 1960; Silva, 1960).

---

<sup>11</sup> Espartaco, “La expropiación se impone”, *Revolución*, 12 de octubre de 1907, p. 2. Ricardo Flores Magón, en varios de sus escritos, utilizó el seudónimo de Espartaco, entre otros.

<sup>12</sup> Destacamos la parte del tiempo que sostuvieron dicha ideología, dado que, en años posteriores, sobre todo en la década de 1930, en adelante, varios de ellos buscaron ser reconocidos como los precursores de la revolución y el anarquismo dejó de ser destacado como su verdadera pretensión durante los años de lucha armada.

## EN CONTRA DEL CAPITALISMO: JUNIO DE 1906. UN PROGRAMA CAPITALISTA: JULIO DE 1906

Un ejemplo del doble discurso alternativo al que nos referimos son los escritos en contra del capitalismo, el gobierno y el clero, que aparecen en *Regeneración y Revolución*. El 1 de junio de 1906, un mes antes de la publicación del PPLM, en *Regeneración* se dieron a conocer los ideales que los identificaban. En el texto correspondiente, se afirmó que ellos luchaban en contra de “la tiranía política; el ataque decidido y firme a la tiranía capitalista; el combate no interrumpido contra la tiranía teocrática”. Era contra el monstruo de tres cabezas: “cesarismo, capital y clero”. Plantearon una pregunta que cuando se declararon públicamente anarquistas se volvió común: “¿de qué le sirve a un hombre tener derecho a votar en las elecciones, a nombrar a sus gobernantes, sus jueces, sus magistrados; de qué les sirve que en un código político se les declare igual a todos, si en la práctica, si es pobre, es inferior al rico, porque este tiene que comer mientras el desheredado de la fortuna perece de hambre?”<sup>13</sup>

Posteriormente indicaron que, si bien no era posible que desapareciera la diferencia entre pobres y ricos, cuando menos se dieran mejores condiciones para los trabajadores. En líneas inmediatas vuelven a reunir los tres elementos que combatieron cuando se pronunciaron públicamente anarquistas. Indicaron que con las mejores condiciones de trabajo los mexicanos se volverían más felices y se dejaría de observar a los 14 000 000 de mexicanos que sufrían

en beneficio de una casta de seres privilegiados entre los que figuran los funcionarios, los grandes señores territoriales, los grandes acaparadores de la industria y el comercio, y los frailes bribones que, como un inmenso pulpo, extiendes sus tentáculos o iglesias hasta los más apartados rincones de la tierra mexicana, llevando a todas partes el fanatismo a la vez que vacían los bolsillos de los crédulos.<sup>14</sup>

En ese mismo ejemplar, en la nota “La apología del crimen”, concluyeron con la afirmación de que la miseria del pueblo mexicano era el resultado

<sup>13</sup> “Nuestros ideales”, *Regeneración*, 1 de junio de 1906, p. 1.

<sup>14</sup> “Nuestros ideales”, *Regeneración*, 1 de junio de 1906, p. 1.

“de muchos años de saqueo practicado por los gobernantes, por los frailes, por los ricos avaros”.<sup>15</sup>

En los años precedentes las menciones en contra del capitalismo, los frailes y los funcionarios, fueron constantes. En octubre de 1905, como negación a cualquier política de conciliación con el denominado partido científico y las elites porfiristas, indicaron que “los capitalistas son conservadores por instinto, con sus ideas rancias y pervertidas han llevado al reptil ensotariado [sic] al Palacio del Déspota”. Unido a los capitalistas, estaba el clero, promotor del fanatismo religioso que llevaba al “mayor y más grave de los males que afligen a la Humanidad: a la pérdida de la libertad de conciencia, la que trae aparejada una degradante abyección”.<sup>16</sup>

De igual forma, en junio de 1906, Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villareal, Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante, indicaron que un artículo del PPLM era antihumanitario. Se trató del artículo 16, que prohibía la inmigración de trabajadores de origen chino. Ricardo Flores Magón, desde marzo de 1906, en el *Colmillo Público*, con el seudónimo de Anakreon, había realizado parte de la propuesta de modificación que apareció el 1 de junio en *Regeneración* (Barrera, 2006). Sin embargo, en el documento ya mencionado del 1 junio, se indica claramente una postura que se reitera en futuras ocasiones. El artículo IV de las adiciones y reformas señala: “El artículo 17 que dice: “Prohibir la inmigración china”. Se considera esta prohibición antihumanitaria y opuesta al espíritu liberal. Se manifiesta que la libertad debe ser cosmopolita y que, por otra parte, no debe temerse a la inmigración asiática, porque los artículos 22 y 23 del Programa establecen el alza de salarios y la preferencia que debe tener el trabajador mexicano sobre el extranjero.”<sup>17</sup>

Sin embargo, a pesar de ser considerada antihumanitaria por Ricardo, en el PPLM de julio de 1906 fue publicada tal cual. Además, en la exposición de motivos, se indicó que la inmigración china “no produce a México el menor beneficio”.<sup>18</sup> Dicho de otra manera, lo indicado el 1 de junio y los argumentos de Ricardo en *Colmillo Público* fueron hechos a un lado.

<sup>15</sup> “Nuestros ideales”, *Regeneración*, 1 de junio de 1906, p. 1.

<sup>16</sup> “La política de conciliación”, *Regeneración*, 4 de febrero de 1905, p. 4.

<sup>17</sup> Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, “Adiciones y reformas al Programa del Partido Liberal”, *Regeneración*, 1 de junio de 1906, p. 2.

<sup>18</sup> Véase página 4 del programa del Partido Liberal Mexicano de julio de 1906 en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH6.pdf>

El movimiento armado de 1906 marcó los siguientes años para la junta del PLM. Numerosos miembros del PLM fueron encarcelados, entre ellos Juan Sarabia. Ricardo Flores Magón y Librado Rivera y quienes no eran anarquistas, como Antonio I. Villareal y Manuel Sarabia, fueron perseguidos en Estados Unidos. En 1907, en Los Ángeles, California, se publicó *Revolución*, cuyo director era Modesto Díaz. La publicación es una muestra de lo que hemos apuntado, se argumenta que el PPLM de julio de 1906 era su bandera, pero se publicaron textos claramente anarquistas.<sup>19</sup> Apuntaron que los libertarios se sacrificaban por el bien de la humanidad y se combatía no contra Porfirio Díaz sino contra el sistema.<sup>20</sup> Los beneficiados de la situación eran los capitalistas y el gobierno, apoyados por el clero que sólo embrutecía a los pobres. Si se presentara la muerte de Díaz, la revolución de todos modos estallaría, dado que las condiciones eran las mismas.

Por ello el movimiento armado debía de estallar lo antes posible, la gran venganza estaba próxima y los tiranos temblaban por el inevitable triunfo de los revolucionarios. La paz no era el camino, eso lo proponían los hombres bueyes, los timoratos, los serios. El camino era armarse y acabar con el sistema; nada bueno sucedería con los capitalistas, México, asombraría al mundo.<sup>21</sup> Publicaciones anarquistas como *Mother Earth*, *The Emancipator*, *Les Temps Nouveaux* y *Tierra y Libertad* recibieron el agradecimiento por la propaganda que efectuaban en favor de la revolución mexicana que estaba por iniciarse. En julio de 1907 se indicó que su lema sería Tierra y Libertad.<sup>22</sup> Este era un símbolo de los anarquistas rusos del siglo XIX y una reproducción de la publicación de Barcelona, ya mencionada.

Bajo el seudónimo de Espartaco –para el momento de la publicación escrito desde la cárcel en Los Ángeles, California– Ricardo Flores Magón publicó el texto “La expropiación se impone”, en el que señaló que la propiedad privada era absurda; indicó que “ha sido un privilegio apropiado por unos cuantos individuos para superiorizar [sic] sobre los demás, abrogándose un

<sup>19</sup> La redacción, “Clarinada de combate”, *Revolución*, 1 de junio de 1907, p. 1; “La fuerza de la revolución”, *Revolución*, 8 de junio de 1907, p. 2; “Armémonos y venceremos”, *Revolución*, 22 de junio de 1907, pp. 2-3.

<sup>20</sup> “La muerte de Díaz preocupa a las sanguijuelas de Wall Sreet”, *Revolución*, 1 de junio de 1907, p. 3; “El problema del pan”, *Revolución*, 22 de junio de 1907, p. 3.

<sup>21</sup> “No queremos la paz”, *Revolución*, 27 de julio de 1907, p. 1; “Vamos hacia la vida”, *Revolución*, 3 de agosto de 1907, p. 1; “Prisión al periodista Gustavo L. Lelevier”, *Revolución*, 10 de agosto de 1907, p. 3; “El pensamiento revolucionario”, *Revolución*, 31 de agosto de 1907, p. 1.

<sup>22</sup> “Tierra y Libertad”, *Revolución*, 20 de julio de 1907, pp. 1-2.

derecho que no les pertenece”. El que posee tierras, se sustenta en un robo de sus antepasados y paga unos cuantos centavos al labrador. De manera contundente publicó: “Si convenimos en que el privilegio de la propiedad individual no tiene razón de existir, debemos de abolirlo, ayudando a la obra destructora del capital, dando fuerzas a la revolución que se avecina, pues sin un golpe violento, sin un choque entre los poseedores y los desposeídos, la propiedad continuará azotándonos y la explotación será cada día más aplastante.”<sup>23</sup>

A pesar de la claridad con que se plantea el anarquismo en *Revolución*, también se mantiene la referencia constante: El PPLM de julio de 1906 era su bandera. Dicho programa no eliminaba el problema, pero su papel era “contribuir al mejoramiento del proletariado y a ponerlo en aptitud de que más tarde destruya el monstruo de la explotación y se emancipe por completo”.<sup>24</sup> Dicho de manera sencilla, el PPLM era sólo para iniciar; acabar con el monstruo del capitalismo era su verdadera lucha.

En los años que corresponden de 1907-1910, el apoyo de agrupaciones socialistas de California fue público y la defensa de los encarcelados, Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villareal, Librado Rivera y, posteriormente Lázaro Gutiérrez de Lara, generó una simpatía muy evidente. En varias de las entrevistas que se realizaron, como la de Ethel Dolson, no se mencionó el anarquismo, sino el valor de los luchadores por la libertad.<sup>25</sup>

Sin embargo, varias publicaciones de Arizona, desde donde se ubicaron las principales acusaciones, generaron varias notas para ubicarlos como anarquistas. *The Bisbee Daily Review*, publicado en Bisbee, Arizona, fue uno de ellos. Cabe señalar que en dicho poblado minero, por su relación estrecha con lo sucedido en Cananea los primeros días de junio de 1906, mostró especial interés por su encarcelamiento. Varias críticas surgieron de la mencionada publicación; en todas ellas se consideraba que el castigo debía ser ejemplar. En el diario se apuntó que los anarquistas habían intentado asesinar a Enrique C. Creel y a Porfirio Díaz.<sup>26</sup> De igual forma *The Arizona Republican* desta-

<sup>23</sup> “La expropiación se impone”, *Revolución*, 12 de octubre de 1907, p. 2.

<sup>24</sup> “Tierra y Libertad”, *Revolución*, 20 de julio de 1907, p. 2.

<sup>25</sup> E. Dolson, “Men arrested in Los Angeles are champions of liberty in Mexico”, *The Call*, 29 de septiembre de 1907, p. 1.

<sup>26</sup> “Federal power reaches for mexicans”, *The Bisbee Daily Review*, 18 de septiembre de 1907, p. 1; “Letters bad for mexicans in Los Angeles”, *The Bisbee Daily Review*, 28 de noviembre de 1907, p. 1; “Judge Ross denies plea of mexicans”, *The Bisbee Daily Review*, 9 de febrero de 1908, p. 1. En el diario aparecen las notas sin autor.

có que se encontraron textos en los que se insultaba a Theodore Roosevelt.<sup>27</sup> María Talavera, compañera de Ricardo, fue ubicada como la peor de las anarquistas. Dos años después, en estos mismos diarios, con intervención clara de William C. Greene, hicieron amplia difusión del intento revolucionario de agosto de 1908 y ubicaron a Tomas Sarabia, Antonio de Pío Araujo y Enrique Flores Magón como anarquistas irresponsables. De igual forma, publicaron un documento de Ricardo Flores Magón, de junio de 1908, en el que se declara anarquista. Destacaron las referencias que mencionó sobre poner bombas y los titularon “las instrucciones de un anarquista”.<sup>28</sup> En dicho escrito de junio de 1908 Ricardo expuso su estrategia: no declararse anarquistas. No hacerlo tenía una razón: en Estados Unidos publicar su ideología implicaba su expulsión. Es decir, ser extraditados de Estados Unidos a México significaba ser enviados a donde los esperaban los hombres de Porfirio Díaz.

En carta dirigida a Theodore Roosevelt el 28 de mayo de 1908 –dos semanas antes que el documento de junio– solicitaron la revisión de su caso por no haber cometido ningún delito. Apuntaron,

Si nosotros hemos cometido cualquier violación de las leyes de este país, estamos dispuestos a sufrir el castigo correspondiente a nuestros actos; dispuestos a enfrentar en este país juicio ante jurados, confiados en que cualquier jurado nos considerará inocentes. Lo que tememos, sin embargo, es que, si se nos traslada a Arizona para ser juzgados, no enfrentaremos el juicio ahí, sino que se nos arrojará allende la frontera a México, en donde seremos fusilados.<sup>29</sup>

En la carta a Roosevelt no se mencionó su lucha anarquista. No se indicaron las relaciones con las publicaciones de Europa y Estados Unidos. Dicho de otra manera, un doble discurso alternativo que indicara que eran anarquistas significaba la extradición. Roosevelt, por su parte, en 1908 ratificaba *The Exclusion Act* y daba mayores facultades para la persecución de ácratas.

<sup>27</sup> “Revolutionary quartet caught at Los Angeles”, *The Arizona Republican*, 24 de agosto de 1907, p. 1; “Arizona’s turn at the rebels”, *The Arizona Republican*, 18 de septiembre de 1907, p. 5. En el diario aparecen las notas sin autor.

<sup>28</sup> “Magons plans for mexican revolution”, *The Pensacola Journal*, 12 de septiembre de 1908, p. 4.

<sup>29</sup> Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio Villarreal a Theodore Roosevelt, presidente de Estados Unidos, 28 de mayo de 1908, en <http://archivomagon.net/obras-completas/correspondencia-1899-1922/c-1908/cor261/>

Varios de ellos eran los mencionados en las primeras páginas de este escrito. Los citados estuvieron en relación directa con lo que sucedió en la frontera de California y Baja California. Por ello, para indicar que su lucha no era el PPLM de julio de 1906, el 28 de enero de 1911, Ricardo publicó lo ya citado, a los congresos acudían burgueses que hacen leyes, por lo que no era su intención seguir dicho camino. Los anarquistas que arribaron, en su mayoría de origen italiano, ya se estaban organizando para luchar con las armas. Como apuntamos llegaron a finales de mayo de 1911.

## ANARQUISTAS DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO

En varios testimonios, como el de Librado Rivera, se afirma que en 1903-1905 el anarquismo era la verdadera lucha de los pocos anarquistas del PLM: el propio Rivera y los hermanos Flores Magón (Abad, 1925, p. ix). Enrique Flores Magón, en su texto publicado en 1925 en *La Protesta*, indicó que en 1901 encontró la literatura anarquista propiedad de su hermano y en 1903, en la cárcel de Belén, discutieron sobre la posibilidad de iniciar la lucha anarquista. Juan Sarabia, al conocer de la intención no estuvo de acuerdo con ellos. Ya en libertad y como efecto de la represión en contra de sus publicaciones en 1903, fue “cuando Ricardo y yo maduramos nuestro programa de acción para el futuro”.<sup>30</sup>

Existen otros elementos que permiten indicar que la promoción del anarquismo y la pertenencia a dicha corriente de pensamiento se generó desde la ciudad de México. Así, por ejemplo, durante la estancia en la cárcel de Belén en 1903, Ricardo conoció a Tomas Pérez Ponce, periodista yucateco opositor al gobierno de Porfirio Díaz. Si bien en varios textos se afirma que Pérez Ponce era anarquista, en años posteriores se sumó a las filas de Francisco I. Madero. Su nombre apareció en varias publicaciones de *Regeneración* y *El Colmillo Público*, junto con Carlos P. Escoffié Zetina, periodista que se enfrentó a la oligarquía yucateca encabezada por el gobernador Olegario Molina y su hermano Audomaro. El caso de ambos fue retomado en las páginas de *Regeneración* para demostrar la injusticia del gobernador y su hermano, así como del régimen de Díaz.

---

<sup>30</sup> E. Flores Magón, “Aclaraciones a la vida y obra de Ricardo Flores Magón”, *La Protesta*, 30 de marzo de 1925, p. 2.

Ricardo Flores Magón, el 4 de junio de 1908, hizo referencia a ellos de manera expresa como anarquistas. En un texto que fue publicado por varios medios de la prensa estadounidense, indicó a Enrique que la información sobre el siguiente levantamiento sólo la conocerían quienes compartieran las ideas anarquistas. Por ello, ni Manuel Sarabia ni Antonio I. Villareal deberían saber los detalles. Sin embargo, “sólo a Escoffié y a Pérez concederemos acceso, siempre que no hayan perdido sus ideales anarquistas”.<sup>31</sup> ¿Cuándo tuvo relación con estos dos personajes yucatecos? La información no nos permite indicar que conociera personalmente a Carlos P. Escoffié, sin embargo, con Tomás Pérez Ponce compartió la cárcel en Belén en 1903. Es decir, cuando se pusieron de acuerdo los compañeros encarcelados de establecer una estrategia en la que no se hablara de los ideales anarquistas. En esa ocasión los prisioneros eran Juan Sarabia, Alfonso Cravioto, Santiago de la Hoz, Rosalío Bustamante, Santiago R. de la Vega, así como Ricardo y Enrique Flores Magón. De todos los mencionados, sólo los Flores Magón fueron anarquistas, los demás participaron activamente en la crítica a Porfirio Díaz y varios de ellos se sumaron a grupos revolucionarios de acuerdo con sus intereses.

Otra referencia nos resulta importante para aclarar más el punto: la relación con Rafael Romero Palacios. En *Regeneración* del 8 de julio de 1911 Ricardo informó que Romero se sumaba al proyecto. Indicó que se trataba de un “viejo amigo nuestro. Lo conocemos y le tenemos confianza”.<sup>32</sup> Aludió a su favor al apoyo intelectual y pecuniario otorgado a la junta, así como su conocimiento de las dificultades que habían vivido. Romero Palacios estuvo al frente de *Regeneración* de junio a noviembre de 1912, los primeros meses del encarcelamiento de Ricardo y Enrique, Anselmo Figueroa y Librado Rivera, hasta que fue destituido debido a una publicación en la que, supuestamente, Ricardo aceptaba culpabilidad.<sup>33</sup> Blas Lara tomó la dirección del semanario y aclaró que Palacios se había convertido en un dictador, por lo cual tanto los encarcelados como ellos, hacían a un lado a Palacios, a quien se acusó de favorecer con recursos a su compañera y también articulista en *Regeneración*,

<sup>31</sup> Ricardo Flores Magón a Enrique Flores Magón, 4 de junio de 1908, en Flores Magón (1989), p. 371.

<sup>32</sup> R. Flores Magón, “Rafael Romero Palacios”, *Regeneración*, 8 de julio de 1911, p. 3.

<sup>33</sup> B. Lara, “Observación”, *Regeneración*, 2 de noviembre de 1912, p. 1. En la edición del 26 de octubre aparecen argumentos de Romero Palacios y de Francisca J. Mendoza, su compañera, quien en la ausencia de Enrique publicaba la sección sobre las notas de la revolución mexicana.

Francisca J. Mendoza.<sup>34</sup> A partir de ese momento se generó un conflicto con Romero Palacios que se mantuvo durante varios años.

Romero Palacios era claramente anarquista. Sus argumentos no tienen mucha diferencia respecto a las afirmaciones en contra de toda forma de autoridad realizada por Enrique y Ricardo Flores Magón o Antonio de Pío Araujo. Aquí nos interesa destacar un aspecto: Romero Palacios tuvo contacto con ellos desde la ciudad de México. En *Regeneración*, el 15 de julio de 1911, Romero afirmó haber estado fuera del país durante diez años. Residió en varios lugares de Estados Unidos, entre ellos Paterson, Nueva Jersey, donde aprendió italiano. Posteriormente residió en San Francisco y Milwaukee, para luego unirse a los ácratas del PLM en Los Ángeles.<sup>35</sup> Su comentario es significativo dado que Ricardo mencionó conocerlo desde muchos años atrás, al grado de dejarle la dirigencia de *Regeneración* y el manejo de recursos.<sup>36</sup> Cabe señalar también que Rafael Romero Palacios mantuvo una relación cercana con Pedro Esteve, destacado anarquista español que llegó a Estados Unidos, donde residió en varias ciudades y generó varias publicaciones anarquistas.

Pedro Esteve fue un enlace directo en la relación que se estableció con los anarquistas italianos de Paterson, Nueva Jersey. Fue editor de *La Questione Sociale* y de otras publicaciones. En España, Esteve fue el editor de *El Productor*, órgano de difusión de ideas anarquistas, sobre todo por la relación con el movimiento separatista catalán y el Grupo Cultural Regeneración, del que fue dirigente (Casanovas, 1991). Debemos señalar que no hemos encontrado documentación que nos permita establecer un nexo directo con la publicación del PLM, aunque sí llama nuestra atención la similitud. Perseguido por el gobierno español, Esteve llegó a Estados Unidos y posteriormente a Cuba, desde donde mantuvo nexos con Antonio de Pío Araujo, Ricardo Flores Magón, Ludovico Caminita y Rafael Romero Palacios; con este último sostuvo una relación cuando menos hasta 1916 (Sueiro, 2013, pp. 43-66; Zimmer, 2015).

<sup>34</sup> La junta, "Conocimiento", *Regeneración*, 2 de noviembre de 1912, p. 1. El documento aparece en letra manuscrita y firmado por la junta.

<sup>35</sup> R. Romero, "Movimiento de solidaridad", *Regeneración*, 15 de julio de 1911, p. 3.

<sup>36</sup> Por otra parte, Enrique Flores Magón indicó que lo conocía antes de 1905, en San Antonio, Texas, en los días inmediatos a su salida de México (Kaplan, 1960, p. 160). En la obra de Kaplan, *Peleanos contra la injusticia*, se menciona su relación indicando que en 1905 les esquilmo ciertos recursos contemplados para la compra de una imprenta. Sin embargo, esta afirmación esta fuera de contexto ya que Francisca J. Mendoza, compañera de Romero, fue la encargada de redactar la sección de Enrique en varias ocasiones en 1911 y 1912.

Por su parte, Blas Lara Cázares publicó un documento en octubre de 1911 en el que mencionó su filiación anarquista. El documento estuvo dirigido a Román Morales, con quien Lara estudió sobre anarquismo en los años “97 al 906” [sic]. El texto era un reclamo de Lara a su maestro en las lecturas anarquistas de esos años. Le indicó acremente que todas las propuestas en contra de la burguesía las había eliminado a pesar de que en 1904 Morales prometía “arrebatar a nuestros hijos de las garras inquisitoriales del capitalismo”. Posteriormente, Lara lo comparó con los socialistas, a quienes en *Regeneración* se les acusó de convenencieros, patriotas y de querer ser diputadillos. Finalmente lo acusó de querer ser *leader*, y todos los líderes eran individuos llenos “de humo, idiotas, cobardes, incapaces de firmeza y abnegación”.<sup>37</sup> Esta línea en contra de los líderes fue una constante en las páginas de esta publicación anarquista.

## 1911, JUAN SARABIA Y EL PPLM DE JULIO DE 1906

Numerosos autores han indicado que el PPLM de julio de 1906 fue redactado en conjunto, aunque se destaca que fue Juan Sarabia el principal articulador (Cockroft, 1971; Cumberland, 1942; Hernández, 1984; Martínez, 1958; Taylor, 1992). Nicolás T. Bernal destacó en su testimonio la elaboración por parte de Sarabia, aunque menciona nombres como Plutarco Elías Calles o Adolfo de la Huerta como lectores del documento, lo que es de dudarse. Claramente menciona que Ricardo, Praxedis, Enrique y Librado no estuvieron en total acuerdo con el documento (Uriostegui, 1987).<sup>38</sup>

La afirmación de que el PPLM de julio de 1906 fue redactado principalmente por Juan Sarabia se publicó en *Regeneración* en mayo de 1911. Ricardo Flores Magón apuntó, “La verdad ante todo. Juanito Sarabia redactó el Programa del Partido Liberal; muy cierto es eso.”<sup>39</sup> Posteriormente indicó que la idea no fue sólo de Juan, sino que era un programa discutido mientras estuvieron en la prisión durante 1903. Al finalizar el texto, escribió que no se quería ganar la gloria, “simplemente aclaro hechos, ya que por ahí andan

<sup>37</sup> B. Lara, “Una carta para un leader”, *Regeneración*, 7 de octubre de 1911, pp. 2-3.

<sup>38</sup> Nicolás T. Bernal mantuvo una relación epistolar con Ricardo Flores Magón en los primeros años de la década de 1920. Fundó el Grupo Cultural Ricardo Flores Magón y se dedicó a publicar sus artículos en forma de libro. En los libros no aparecen los escritos de Enrique ni los de Antonio de Pío Araujo, ambos claves para comprender la ideología anarquista.

<sup>39</sup> R. Flores Magón, “Notas al vuelo”, *Regeneración*, 6 de mayo de 1911, p. 3.

queriendo hacer aparecer como autor del Programa a Juanito, y los que echan a volar esas noticias son los encarnizados enemigos de la causa y los míos”. Sin embargo, en el inicio de este escrito, publicamos lo asentado por Ricardo en enero de 1911, para indicar que un congreso no aprobaría el Programa. Luchar por él no era su causa. Entre 1911 y 1918 no se menciona una sola vez que dicho Programa este en sus propuestas. El comunismo anárquico aparece como la única.

Aquí no haremos referencia al contexto de lo sucedido en esos días en Baja California (Samaniego, 1998, 2008). Sólo apuntamos que las relaciones que se establecieron con anarquistas italianos, franceses y españoles residentes en Estados Unidos y Europa parecía que daban frutos. Desde meses atrás, la presencia de Ludovico Caminita, Alberto Cravello y, posteriormente de Filipo Perrone, nos permite afirmar que el plan era que llegaran anarquistas italianos, mismos que arribaron a Tijuana a finales del mes de mayo. Ricardo, el 8 mayo de 1911, clamaba por su llegada:

urge que vengan a la Baja California muchos anarquistas de todas partes del mundo para que apoyen la expropiación de la tierra y de la maquinaria. Hay en la Baja California tierras preciosas, minas muy ricas y puertos magníficos. En manos de los libertarios la Baja California se sacarán de ella elementos bastantes para llevar la revolución a todo México y aún al mundo entero, porque es muy grande la península y muy rica; pero está muy poco poblada.<sup>40</sup>

Así, era el momento de llevar a cabo lo que se había buscado en su relación con los anarquistas que hemos mencionado en las primeras páginas de este escrito: la idea era atraer libertarios de todo el mundo. Como ya apuntamos lo sucedido en Baja California fue planteado como un hecho: ya se había conseguido establecer el anarquismo (Doillon, 2103, pp. 24-26). Sin embargo, luego de unos días, a finales de junio y principios julio, cambiaron la interpretación del movimiento y negaron su relación con las acciones armadas. Indicaron que esa lucha no había sido resultado de su actividad y publicaron que lo habían realizado cowboys americanos, no ellos (Samaniego, 2017, pp. 1148-1149). En este contexto, fue cuando se negó públicamente la relación con el

<sup>40</sup> Ricardo Flores Magón a Pedro Esteve, 3 de mayo de 1911, en archivo electrónico de Ricardo Flores Magón, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1911-1927, en <http://archivomagon.net/obras-completas/correspondencia-1899-1922/c-1911/cor324/>

PPLM de julio de 1906. Ellos eran anarquistas, no luchaban por la democracia ni por reducir horas de trabajo, el reparto de tierras era un error, lo que debía hacerse era la expropiación de los medios de producción, no el reparto agrario que mantenía la existencia de un gobierno. Había que tomar todo para todos. Las relaciones con los anarquistas de España, Estados Unidos y Francia los llevaron a negar la autoría del PPLM de julio de 1906.

## LOS DOS DISCURSOS CONFRONTADOS. UNA ESTRATEGIA EN UN MUNDO ANTIANARQUISTA

Las acciones armadas en el Distrito Norte de Baja California no constituyeron una organización coherente, ni mucho menos en torno a Ricardo Flores Magón. Como hemos demostrado, quienes se identificaron con Madero fueron numerosos y el liderazgo de extranjeros llevó a constantes enfrentamientos entre los hombres en armas (Samaniego, 1998, 2008). Además, hubo un sector que consideró anexas la península o parte de ella a Estados Unidos, solicitud que era recurrente por agricultores, empresarios o políticos de California o Arizona en esos años. Por su parte uno de los líderes en armas, Simón Berthold, declaró el 21 de febrero que su propósito era formar una república socialista. A pesar de que diversos autores han tratado de negar estas propuestas, las evidencias al respecto son claras. El equívoco surge al no distinguir la pretensión de los anarquistas, mismos que por definición no buscaban formar república alguna. De igual forma, al pretender mostrar como patriotas a un grupo de ácratas mexicanos, mismos que estaban en contra de dicha forma de dividir al proletariado. Esta referencia es constante en *Regeneración*, aquí citamos una de las más evidentes al respecto. Apuntó Ricardo Flores Magón en 1914: “La patria fue inventada por la clase parasitaria, por la clase que vive sin trabajar, para tener divididos a los trabajadores en nacionalidades y evitar, o al menos entorpecer por ese medio, su unión en una sola organización mundial que diera por tierra el viejo sistema que nos oprime.”<sup>41</sup>

Si bien diversos autores analizan el proceso desde el punto de vista de que era un patriota, los escritos de Ricardo son muy claros al respecto. Ellos eran anarquistas y luchaban contra la autoridad y la ley, la patria era un estorbo inútil que enfrentaba al proletariado entre sí.

<sup>41</sup> R. Flores Magón, “Por la patria”, *Regeneración*, 18 de abril de 1914, p. 1.

Sin embargo, los anarquistas del PLM no fueron claros en sus posturas ni siquiera con las acciones armadas iniciales en Baja California. Si bien se distinguieron respecto al PPLM de julio de 1906, llamaron a la rebelión en contra del capitalismo, pero no fue hasta el mes de julio, y sobre todo en septiembre de 1911, cuando publicaron su pretensión de acabar con la propiedad privada y el capitalismo. En la propaganda para que se sumaran hombres a la causa se insistió que la lucha era el PPLM de julio de 1906. El 3 de enero de 1911, se retomaron las *Instrucciones generales a los revolucionarios* publicadas originalmente en septiembre de 1906. En dicho documento se asentó en el artículo 1 que “todos los miembros del Partido y los simpatizantes a la causa liberal tienen la obligación de destruir al despotismo y realizar el Programa del Partido expedido por la Junta el 1° de julio de 1906”. Así, por ejemplo, en un documento que Mariano A. Barrera llevaba consigo cuando fue capturado en Mexicali el 23 de enero de 1911, revela que, si bien Flores Magón hizo alusión a medidas de corte anarquista, apeló al Programa del Partido Liberal. Menciona parte del documento:

El progreso de la humanidad no tiene límites, y por esa razón no es posible predecir hasta dónde lleguen las reivindicaciones populares en la insurrección próxima; pero lo menos que puede conquistarse es la tierra sin amo, esto es, que sea para el uso y disfrute de todos. Conseguido esto, los demás amos que queden, los amos de la industria, del comercio y de la política, desaparecerán muy pronto por la fuerza misma de las circunstancias.

El Programa del Partido Liberal promulgado por la junta del 1 de julio de 1906 puede quedar reducido a lo siguiente: Tierra para todos, pan para todos, libertad para todos.

Posteriormente se incluyó un formato de adhesión al PLM que decía: “El que suscribe se adhiere formalmente al Programa del Partido Liberal promulgado el 1° de julio de 1906; protesta ser fiel a los principios que lo informan y pide se le admita en el seno del partido como miembro efectivo de él.”<sup>42</sup>

De esta forma, a pesar de la afirmación y el llamado a los anarquistas de Europa y Estados Unidos se sostuvo públicamente el discurso de luchar por el PPLM para mantener el interés de quienes lo conocieran, pero al mismo tiempo la postura hacia el anarquismo: todo se reduce a tierra, pan y libertad

<sup>42</sup> Citado en Velasco (1920, pp. 37-38).

para todos. Sin embargo, el significado marcó un cambio en lo que se publicó en los siguientes meses. Quienes iban en camino desde diferentes partes de Estados Unidos eran los libertarios deseados para efectuar la revolución anarquista. Cuando estos llegaron a finales de mayo de 1911 el movimiento estaba tan desprestigiado, dividido, confrontado y con tantos problemas internos –y declarados maderistas muchos de ellos– que los italianos luego de unos cuantos días se fueron decepcionados (Samaniego, 2017).

En ese contexto, la llegada inminente de los anarquistas italianos es lo que explica que las referencias al inicio de la revolución mundial aparecieran en *Regeneración* entre enero y mayo de 1911. Cuando la mayoría de los anarquistas italianos se fueron Ludovico Caminita y Alberto Cravello permanecieron en la junta. Caminita inició la publicación de *Regeneración Sezione Italiana* con el fin de mantener la convocatoria a otros anarquistas que quisieran sumarse. Por ello la circulación de ejemplares en Estados Unidos, en ciudades como Tampa, San Francisco, Kansas, y sobre todo Paterson, en Nueva Jersey, en donde Francis Widmar, desde *L'Era Nuova*, publicaba que en efecto la revolución anarquista ya había iniciado en México. En la misma línea lo hicieron Emma Goldman o Voltairine de Cleyre, reconocidas anarquistas y promotoras de los derechos de las mujeres.<sup>43</sup>

Por ello sostenemos la referencia del doble discurso alternativo. En enero de 1911, Ricardo Flores Magón publicó que no se trataba de formar ningún gobierno, ni de ser parte de él, sino de expropiar la tierra y hacer el trabajo en común. Sin gobierno, elecciones, congresos y sin repartir la tierra en pedazos, sino en común:

Me imagino qué feliz será el pueblo mexicano cuando sea dueño de la tierra, trabajándola todos en común como hermanos, y repartiéndose los productos fraternalmente según las necesidades de cada cual. No cometáis, compañeros, la locura de cultivar cada quien un pedazo. Os mataréis en el trabajo exactamente como os matáis hoy. Uníos y trabajad la tierra en común, pues todos unidos la haréis producir tanto que estaréis en aptitud de alimentar al mundo entero. El país es bastante grande y pueden producir sus ricas tierras todo lo que necesiten los demás pueblos de la tierra.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> E. Goldman, “Emma Goldman in heart sympathy”, *Regeneración*, 22 de abril de 1911, p. 4; R. Flores Magón, “Emma Goldman”, *Regeneración*, 13 de mayo de 1911, p. 2.

<sup>44</sup> R. Flores Magón, “Para después del triunfo”, *Regeneración*, 28 de enero de 1911, p. 2.

Así, la expropiación de la tierra para trabajarla en común y no el reparto agrario, se volvió el discurso frecuente hasta 1918. La expropiación y la defensa de la tierra debían hacerse por la fuerza de las armas sin tomar en consideración ningún congreso ni autoridad. No debían esperarse para “después del triunfo”, sino expropiarla, trabajarla y defenderla en colectivo. Desde enero 1911 expresaron que no debía realizarse el reparto agrario sancionado por el Estado. Eran los proletarios –usan indistintamente el término para campesinos o trabajadores en general– quienes debían defender la posesión común. Por ello, no había que esperar ningún congreso ni autoridad alguna, lo importante era expropiar. Nadie debía confiar en gobiernos: ninguno era bueno.<sup>45</sup> Estos planteamientos ya aparecen en *Revolución*, aunque han sido poco mencionados. Por ello planteamos que existe una doble postura que es necesario tomar en consideración.

Desde *Revolución* en 1907 y *Regeneración* de 1910-1911 un llamado que aparece constantemente es al pueblo estadounidense. Este debía despertar y unirse a la lucha en contra de la burguesía. Era necesario dejar a un lado los patrioterismos estúpidos.<sup>46</sup> De igual forma, el 8 de abril, se llamó nuevamente a los proletarios de todo el mundo, como se había realizado desde 1907. Los trabajadores debían acudir al combate para acabar con el capitalismo. Todo el orbe tenía la tarea inaplazable de terminar con la propiedad privada. El enemigo no era Díaz, o Madero, eran los tres monstruos: capital, gobierno y clero.

De esta forma, el discurso se abrió completamente hacia el anarquismo. En estos primeros meses de 1911 publicaciones anarquistas del mundo reafirmaban que, en efecto, en México la revolución era anarquista. *Tierra y Libertad*, de Barcelona, España, publicaba los avances de la revolución anarquista que ya se realizaba en México.<sup>47</sup> Los textos de Ricardo Flores Magón

<sup>45</sup> R. Flores Magón, “Francisco I. Madero es un traidor a la causa de la libertad”, *Regeneración*, 25 de febrero de 1911, p. 1.

<sup>46</sup> R. Flores Magón, “Atila a las puertas de Roma”, *Regeneración*, 11 de marzo de 1911, p. 1. La referencia a patrioterismos estúpidos en el apartado “que se acabe la raza”.

<sup>47</sup> R. Flores Magón, “Para después del triunfo”, *Tierra y Libertad*, 1 de marzo de 1911, pp. 1-2; “La guerra Social”, *Tierra y Libertad*, 22 de marzo de 1911, p. 2; “La lucha de clases”, *Tierra y Libertad*, 29 de marzo de 1911, pp. 3-4; “Atila a las puertas de Roma”, *Tierra y Libertad*, 19 de abril de 1911, pp. 1-2; La junta, “Manifiesto a los trabajadores de todo el mundo”, *Tierra y Libertad*, 3 de mayo de 1911, p. 2; La redacción, “La revolución libertaria en Mejico”, *Tierra y Libertad*, 10 de mayo de 1911, p. 2; A. Loredo, “De la revolución en Mejico. Hacia la anarquía”, *Tierra y Libertad*, 31 de mayo de 1911, p. 1; “La revolución en Mejico. Viva Tierra y Libertad”, *Tierra y Libertad*, 7 de junio de 1911, p. 1; “La revolución en Mejico”, *Tierra y Libertad*, 21 de junio de 1911, p. 1; A. Lorenzo, “La revolución en Mejico”, *Tierra y Libertad*, 28 de junio de 1911, p. 1.

indicaban que el gran movimiento expropiador estaba en marcha. En mayo de 1911, los editores de *Tierra y Libertad* afirmaban que en México la revolución anarquista tenía

todo el carácter de una revolución social que ha de herir a la sociedad capitalista en todas sus entrañas porque labora por destruir toda su estructura económica, política y moral para que mediante la acción revolucionaria el pueblo conquiste toda la libertad a que tiene derecho, empezando por la económica, expropiando colectivamente la tierra, las fábricas, las minas, etc., a sus actuales propietarios, para hacerla propiedad de todos los hombres.<sup>48</sup>

Los mexicanos abolirían la propiedad privada al desaparecer el Estado, los dioses de todas las iglesias y religiones. Debido a la presencia de tropas estadounidenses en la frontera que amenazaba con terminar la acción anarquista, los revolucionarios tenían claro que primero terminaría la “raza mejicana, mejor que tener las cadenas”. Ante ello, los ácratas estarían a la expectativa y si los gobiernos actuaban en contra de la revolución social mexicana, “encendemos nosotros en todo el planeta el fuego sagrado de la revolución”. Era indispensable promover huelgas generales y la acción de los sindicatos debía culminar con la descomposición del principio de autoridad y la desorganización del poder económico, “tomen a su cargo la organización de la producción para que a los revolucionarios no les falten los medios necesarios para luchar y para vencer”.

A pesar de estas afirmaciones y el llamado a los anarquistas, en la edición del 27 de mayo, se volvió a indicar que la proclama era por el PPLM pero este se reducía a lo ya apuntado semanas atrás: pan, tierra y libertad para todos. A ello nos referimos con el doble discurso alternativo. En las semanas siguientes, ya no se planteó esta condición, todo era por el anarquismo.

<sup>48</sup> A. Loredó, “De la revolución en México. Hacia la anarquía”, *Tierra y Libertad*, 31 de mayo de 1911, p. 1.

## EN CONTRA DEL PPLM: ES LA EXPROPIACIÓN, ES EL COMUNISMO, NO LAS REFORMAS NI LA DEMOCRACIA DEL PPLM DE JULIO DE 1906

Ante la prensa anarquista la negación de tener injerencia en el movimiento armado de Baja California se repitió en varias publicaciones. Los editores de *Cronaca Sovversiva*, de apoyarlos pasaron a condenarlos, lo mismo que *Les Temps Nouveaux* en Francia. Los editores de *Tierra y Libertad*, de Barcelona, España, mantuvieron el apoyo tanto pecuniario como moral en la confrontación. Encabezados por Luigi Galleani y Filippo Perrone los anarquistas italianos atacaron a la Junta de Los Ángeles con el argumento de que en las instrucciones generales a los revolucionarios de enero de 1911 se indicaba que el objetivo era luchar por el PPLM. En varias ediciones publicaron el documento de julio de 1906 para mostrar cómo en ese proyecto se defendía la democracia, la república y reformas económicas que nada tenían que ver con el anarquismo.<sup>49</sup> Ante la explicación de los miembros de la junta de Los Ángeles de que fue un proyecto temporal, la respuesta fue la misma: eran anarquistas imprevistos y mentirosos.

Ludovico Caminita, editor de *Regeneracion Sezione Italiana*, quería demostrar que la revolución en México era de carácter económico-social, que en sus conceptos se trataba de comunismo anárquico. Por ello, en varias ocasiones ofreció la explicación de que el PPLM de julio de 1906 fue un documento elaborado bajo condiciones difíciles. Afirmó Caminita que fue resultado de la pugna de diversas tendencias entre las cuales hubo jacobinos y socialistas-anarquistas, mismos que estuvieron opuestos. Los anarquistas debieron esperar a que las condiciones fueran propicias para realizar cambios de fondo en la organización. Pero la minoría socialista-anarquista actuaba con fuerza al interior del partido para convertirse en mayoría.<sup>50</sup> Caminita aseguró que los miembros del PLM con mayor preponderancia eran Juan Sarabia y Antonio I. Villareal y por ello el programa fue republicano y capitalista. Galleani, por su

<sup>49</sup> L. Galleani, "Poiche. Lo vogliono proprio...", *Cronaca Sovversiva*, 6 de septiembre de 1911, p. 1; "Triste causa quella che si raccomanda soltanto alla mezzongaj", *Cronaca Sovversiva*, 7 de octubre de 1911, pp. 2-3; "Al grupo germinal di spring valley", *Cronaca Sovversiva*, 21 de octubre de 1911, p. 3; F. Perrone, "Cravello sputacchiato da Perrone... Magon sbugiardato da Figueroa", *Cronaca Sovversiva*, 4 de noviembre, de 1911, pp. 2-3.

<sup>50</sup> L. Caminita, "Patadas de ahogado", *Regeneracion, Sezione Italiana*, 16 de septiembre de 1911, p. 1.

parte, siguió publicando el PPLM de julio de 1906 como muestra de que eso no era anarquismo, era un rancio programa republicano, democrático y capitalista.<sup>51</sup> Era, en palabras de Galleani, un proyecto que representaba la antítesis del anarquismo.

En este contexto apareció publicado el manifiesto del 23 de septiembre de 1911, mismo que debemos ubicar como el intento de atraer anarquistas de todo el mundo. Fue un intento claro por mantener las relaciones que se cultivaron desde años atrás. Ludovico Caminita, Alberto “La roca” Cravello, Rafael Romero Palacios, Francisca J. Mendoza, y Ricardo y Enrique Flores Magón, publicaron una verdad que para ellos era inatacable: la revolución que se realizaba en México era contra toda forma de autoridad, el capital y la iglesia. El pueblo mexicano estaba realizando una lucha por la humanidad que terminaría con la implantación del comunismo anárquico. El sustento de todo ello era el manifiesto del 23 de septiembre de 1911 donde se indicaba que debían dejarse las luchas reformistas y eliminar la propiedad privada, símbolo de todos los males de la humanidad. Gobierno, capital y clero eran los tres monstruos, mismos que estaban próximos a ser eliminados. En México los opositores eran los patriotas, pero el pueblo mexicano anarquista por tradición acabaría pronto con ellos.

Dado que la polémica generada en contra de los anarquistas de Barre repercutió en publicaciones de Europa, en abril de 1912, con la intención de aclarar la labor negativa de *Cronaca Sovversiva* y *Les Temps Nouveaux*, los editores de *Regeneración* indicaron en contra de sus detractores, también anarquistas, que la mala publicidad afectaba el movimiento que se realizaba en México, mismo que pronto tendría seguidores en Estados Unidos. Por ello, aclararon en carta dada a conocer en *Les Temps Nouveaux* y reproducida en la sección en inglés, que el partido liberal había evolucionado y que el manifiesto en cuestión —se refieren al PPLM de julio de 1906— era viejo y había sido abrogado. La existencia de copias y la razón por la que se repartieron era porque ante la falta de recursos no fue posible realizar propaganda de otra manera.<sup>52</sup>

En el número siguiente de *Regeneración* del 13 de abril de 1912 se publicó el mismo documento en español para indicar a los lectores que el programa de 1906 era viejo y estaba derogado. Mencionaron haber explicado desde tiempo

<sup>51</sup> L. Galleani, “Ma ‘si, Andiamo al Messico”, *Cronaca Sovversiva*, 23 de septiembre de 1911, p. 1.

<sup>52</sup> W. Owen, “Take a standj”, *Regeneración*, 6 de abril de 1912, p. 4.

atrás que el partido había evolucionado “y que el prospecto en cuestión es viejo, y además desde hace mucho tiempo derogado. Además hemos explicado que algunas copias fueron utilizadas simplemente porque en el momento en que tal cosa se hizo, no teníamos fondos para imprimir las nuevas formas que están en circulación.”<sup>53</sup>

Señalamos que este documento puede ser una base para la referencia constante en la historiografía de la evolución del partido entre 1906 y 1911, de sostener el capitalismo con reformas al pasar al anarquismo. Sin embargo, como hemos apuntado en las primeras páginas del presente escrito, ellos indicaron en varios documentos haber creado una estrategia desde 1902-1903. Por ello citamos las referencias de Romero Palacios, Blas Lara y lo asentado respecto a Tomas Pérez Ponce. Para estos años la reiteración es constante: nada de reparto agrario; la expropiación inmediata de la tierra y de los medios de producción era la única opción de la revolución anarquista que ya se realizaba en México, misma que pronto, con la inevitable intervención extranjera, se volvería mundial.

Así, por ejemplo, en ese mismo ejemplar de *Regeneración* se criticó duramente el plan de la Empacadora, dado a conocer en marzo de 1912. Debido a la similitud con el PPLM de julio de 1906 en varios temas, es también señalado en menor dimensión como un antecedente de la Constitución de 1917. Dicho plan, encabezado por Pascual Orozco, marcó el inicio del movimiento de los rancheros de Chihuahua en contra de Madero (Katz, 1998; Knigh, 1996). En los comentarios a dicho proyecto se atacaron los aspectos que, paradójicamente, se mencionan como la relación entre el PPLM de julio de 1906 y la Constitución de 1917. Así, se criticó la ratificación de la existencia de la propiedad privada al concederse la relación entre el trabajador y la empresa o el derecho a huelga; se comentó la inutilidad del sistema de salarios y en todo lo referente a la tierra, la necesaria expropiación. Por ello, el error era el reparto agrario, dado que la única solución posible era la toma de todo, con las armas en la mano y preparados para la defensa.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> W. Owen, Ricardo y Enrique Flores Magón, “Carta a Juan Grave”, *Regeneración*, 13 de abril de 1912, p. 3.

<sup>54</sup> R. Flores Magón, “Los bribones de Chihuahua”, *Regeneración*, 13 de abril de 1912, p. 1.

## LA SOLUCIÓN ES EL MANIFIESTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1911, NO UNA CONSTITUCIÓN

En los años siguientes las menciones al PPLM de julio de 1906 prácticamente desaparecieron en *Regeneración*. Con el surgimiento del movimiento constitucionalista en 1913 las críticas en contra de la idea de promulgar una carta magna se tornaron frecuentes. La reforma agraria, que apareció en diversos programas pero, sobre todo, con la ley del 6 de enero de 1915 emitida por Venustiano Carranza, se repitió en las páginas de *Regeneración* lo inútil de una Constitución. El que confiara en un documento de esa naturaleza perdía su tiempo porque el pueblo mexicano y el proletariado mundial ya habían entendido el mensaje: la lucha era para eliminar la propiedad privada y expropiar todos los medios de producción, no para reformas inútiles.

Así, por ejemplo, en noviembre de 1914, apuntó Ricardo que en 1906 el PPLM fue considerado un sueño, pero para esos momentos se proponía la restitución de ejidos y el reparto entre el proletariado de las tierras que no estuvieran en cultivo. Indicó que el PLM “expidió su tímido programa de reformas”. Posteriormente pregunta, “¿Por qué no tener fe ahora en el triunfo de nuestro nuevo programa del manifiesto del 23 de septiembre de 1911?, ¿no vemos ya que hay regiones donde se está practicando el comunismo?” Luego de varias preguntas en el mismo sentido apuntó: “¿No guardamos en nuestro corazón el espíritu comunista de nuestros padres y nuestros abuelos?”<sup>55</sup>

Luego de la interrupción de casi un año de la publicación, en octubre de 1915, en una de las pocas ocasiones en que se menciona el PPLM se cita para ubicarse como “nuestro programa de 1906”. Mencionó que ese programa socialista –lo que era en sus términos un insulto– era tímido, con reformas de poca relevancia. Quien lo estaba realizando era precisamente uno de sus más odiados personajes: Venustiano Carranza. Este repartía tierras, eliminaba tiendas de raya y deudas a los peones, esbozaba leyes protectoras para el trabajador, en una palabra, Carranza ejecutaba el PPLM de julio de 1906. Posteriormente, con el manifiesto del 23 de septiembre de 1911, se ubicó en la verdadera lucha del pueblo: rechazar todo principio de autoridad. El caos de la revolución mexicana se explicaba por su manifiesto del 23 de septiembre de 1911, era “la expresión más sincera de un conjunto de ideas y de sentimientos

<sup>55</sup> R. Flores Magón, “La situación”, *Regeneración*, 28 de noviembre de 1914, p. 1.

que viven en el cerebro y en el corazón del pueblo mexicano”. Desde su punto de vista ese camino ya lo estaban tomando los comunistas mexicanos: “extensas zonas permanecen substraídas a toda autoridad; el capitalismo ha desaparecido de grandes regiones; el clero tiende su vuelo al extranjero”. Había que tener confianza, el gobierno ponía en práctica el PPLM de julio de 1906, pero el pueblo, en sentido contrario seguía el manifiesto de 23 de septiembre de 1911. Ricardo escribió

¿por qué no debemos esperar que el resultado de la presente revolución sea el comunismo anarquista? ¿No ya también los prohombres del carrancismo comienzan a hacer propaganda anarquista? Léase con atención los escritos de Gerardo Murillo, que escribe con el pseudónimo de Dr. Atl y se encontrará en ellos más material anarquista que en muchos periódicos titulados anarquistas.

Eso se debe a que en el ambiente flotan nuestras ideas. El Manifiesto del 23 de septiembre de 1911, triunfará.<sup>56</sup>

Pocas semanas después, en noviembre de 1915, ratificó esta idea. Se indicó que el PPLM era socialista, ya había triunfado y lo extendía el constitucionalismo. Era el gobierno el que lo ponía en práctica, pero estaba destinado al fracaso. Las masas desheredadas seguían el manifiesto del 23 de septiembre de 1911, que “sin permiso de nadie, toman posesión de la tierra iniciando de esta manera el periodo revolucionario cuya culminación será el triunfo del comunismo anarquista”. Era el propio gobierno, afirmó Ricardo, el que llevaba los ideales dadas las circunstancias especiales en que se vivía. El triunfo estaba asegurado porque el pueblo mexicano, caracterizado por “la exacerbación de sus tendencias antiautoritarias, anticapitalistas y anticlericales que lo hacen tan apto para adoptar los principios comunistas anarquistas como a ningún otro pueblo de la tierra”.<sup>57</sup>

En enero de 1916, Enrique Flores Magón describió parte de la estrategia de los anarquistas del PLM. El partido se convirtió en oposición a Porfirio Díaz, “con un programa político tibio, para no espantar a los tímidos y poderlos inducir a la revolución armada, para después, una vez en armas, ya que el enardecimiento de la acción armada matase la cobardía engendrada por el

<sup>56</sup> R. Flores Magón, “El mundo marcha”, *Regeneración*, 9 de octubre de 1915, p. 1.

<sup>57</sup> R. Flores Magón, “¡Adelante! ¡adelante!”, *Regeneración*, 6 de noviembre de 1915, p. 1.

medio dominante entonces, evolucionar de nuevo hasta convertirse en una organización netamente anarquista comunista, como es al presente”.<sup>58</sup>

Así, el PPLM de julio de 1906 fue aceptado como parte de una estrategia donde se tímaba –como ellos usan el término– a quienes consideraban que ese programa era pertinente. La táctica de los anarquistas desde su estancia en la ciudad de México fue no declararse como tales para lograr generar el movimiento armado que, mediante la expropiación de la tierra, llevara a la meta no declarada públicamente durante varios años: el comunismo anárquico.

No se trataba de establecer comunidades que estuvieran enmarcadas en el anarquismo, sino contribuir a la revolución mundial que terminara con el capitalismo en todo el orbe. Para ellos el movimiento ya había empezado y en numerosas ocasiones consideraron que estaba en marcha esa gran revolución. Otros se sumarían pronto, y para los momentos en que las reformas empiezan a quedar en los planes de los constitucionalistas, la Gran Guerra era la clara prueba de que el mundo marchaba al anarquismo, y con reformitas inútiles como las del PPLM de julio de 1906 todo podía retrasarse. En febrero de 1916, Ricardo escribió: “La reforma no es una medicina que produce salud, sino un calmante que retarda. Los políticos son como los médicos bribones que pudiendo aplicar un medicamento que devuelva pronto la salud del paciente, aplican calmantes para explotar por más largo tiempo la mala salud del cliente.”<sup>59</sup>

Las reformas del PPLM de julio de 1906 eran inútiles, leyes que no solucionaban el problema, sólo aletargaban lo que consideraban el verdadero mal: el capitalismo. La solución era el manifiesto del 23 de septiembre de 1911. La paradoja de lo anterior es que son esas reformas las que se ubican en buena parte de la historiografía como sus propuestas, cuando en realidad fue parte de su estrategia de lucha.

## ¿LOS ANARQUISTAS ELABORARON EL PPLM QUE FUE SUSTENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917?

La narrativa sobre la relación entre el PPLM de julio de 1906 y la Constitución de 1917 es abundante. Desde la muerte de Ricardo en 1922, personajes como

<sup>58</sup> E. Flores Magón, “El ‘come-curas’ Carranza”, *Regeneración*, 29 de enero de 1916, p. 1.

<sup>59</sup> R. Flores Magón, “Progreso revolucionario”, *Regeneración*, 12 de febrero de 1916, p. 1.

Antonio Díaz Soto y Gama, José Vasconcelos o Nicolás T. Bernal, entre otros, colaboraron en establecer una figura de Ricardo como reformista y patriota. Enrique Flores Magón, a partir de la década de 1930 se sumó a una postura que ya se había conformado desde el Estado de la posrevolución. Así, por ejemplo, en *Pelemos contra la injusticia* (1960), en el penúltimo párrafo, argumentó que para el México del futuro “Aquí está la Constitución, para alumbrar el camino.” Y luego afirmó: “Sus rasgos principales, que afectan en particular al hombre corriente, son el producto del Programa del Partido Liberal de 1906”. Finalizó la obra indicando que él y Ricardo, y “otros” redactaron dicho programa. Sin embargo, a lo largo del presente escrito hemos demostrado que ellos anotaron en numerosas ocasiones el rechazo a dicho programa, sus reformas y la inutilidad de una Constitución. Ese mismo año, poco después del 5 de febrero de 1917, Enrique Flores Magón se burló de la elección de Carranza como presidente de México. Destacó la paradoja de que “para el beneficio de los que todavía creen en leyes y constituciones, que Carranza, a sabiendas, ha violado la Constitución a pesar de que es dizque constitucionalista”. Posteriormente remarcó la inutilidad de las leyes y preguntó: “¿No demuestra eso claramente que la ley no es más que un papel escrito para que la observen los pobres y la violen los ricos y demás parásitos sociales?” Posteriormente afirmó, “No son leyes ni gobiernos que las burlen lo que necesitamos los pobres, sino Pan, Tierra y Libertad para Todos. Y esos bienes no se conquistan por medio de leyes y gobiernos, como lo demuestran los hechos, sino por medio de la expropiación, tomado cuanto existe, para el uso y beneficio de todos.”<sup>60</sup>

Así, lo que se sostiene por numerosos autores, Enrique Flores Magón lo contradice en 1917: ellos no querían luchar por una Constitución ni leyes inútiles, ni por las reformas del PPLM de julio de 1906. Era la anarquía, sin leyes ni gobierno, sin autoridades ni líderes.

El PPLM de julio de 1906 fue parte de una estrategia de los anarquistas para no declararse como tales. La intención era iniciar el movimiento expropiador que llevaría al comunismo anárquico. Cuando llegaron los anarquistas italianos en su apoyo, paradójicamente, se tornaron en los críticos de las acciones de los anarquistas del PLM. Por ello se debieron diferenciar: el PPLM de julio de 1906 no era suyo, era democrático, republicano y patriótico, todas las condiciones contra las que se debía de luchar hasta lograr el objetivo final,

<sup>60</sup> E. Flores Magón, “La situación”, *Regeneración*, 24 de marzo de 1917, p. 2.

la desaparición de los tres monstruos de la humanidad: capital, gobierno y clero.

Paradójicamente, los autores principales del PPLM de julio, sobre todo Juan Sarabía, han recibido poca atención historiográfica. La discursividad posterior modificó de manera sustancial la lucha de los anarquistas y la intención de la revolución mundial que explica las acciones en Estados Unidos y su relación con anarquistas del orbe; posteriormente, fueron convertidos, con la indudable ayuda de Enrique Flores Magón, como él lo apunta, en los dos hombres que, apoyados por “otros”, redactaron el PPLM de julio de 1906. Dejaron, para el futuro, “ese pilar de fuego, la Constitución, para alumbrar el camino” (Kaplan, 1960, p. 517).

## CONCLUSIÓN

Los anarquistas del PLM plantearon una estrategia en función de ser perseguidos en México y Estados Unidos. El PPLM fue aludido en sus escritos mientras que sus relaciones se establecían con publicaciones ácratas de Estados Unidos y Europa. Sin embargo, ser anarquista en Estados Unidos era motivo de persecución y encarcelamiento. Los libertarios aquí mencionados trabajaron por su ideal en ese contexto y fueron perseguidos y encarcelados. No declararse anarquistas les permitió difundir las ideas revolucionarias y generar una visión negativa del gobierno tiránico de Porfirio Díaz. Sin embargo, como lo publicaron desde 1905, ellos estaban contra el capitalismo y no únicamente contra el dictador. Los miembros del PLM que no fueron anarquistas también fueron perseguidos y encarcelados, pero no compartían los ideales en contra del capitalismo. Algunos de ellos, como Juan Sarabía y Antonio I. Villareal, los más conocidos, se mantuvieron como revolucionarios en México.

La minoría anarquista ha sido contextualizada ampliamente como la articuladora y promotora de la relación entre el PPLM de julio de 1906 y su relación con la Constitución de 1917. Sin embargo, ellos lucharon en contra de la propiedad privada, el capital, la autoridad y el clero. El anarquismo fue desplazado por una visión nacionalista, patrioter –en sus términos– y ligada al discurso de la posrevolución. Las razones de ello están ligadas a los escritos de algunos de ellos y a la pretensión de encontrar una ideología de la revolución mexicana. A ello, dedicaremos otros escritos.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Abad, D. (1925). *Ricardo Flores Magón. Apóstol de la revolución mexicana*. México: Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón".
- Barrera, F. (1955). *Historia de la revolución mexicana. La etapa precursora*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Barrera, J. (2006). Ricardo Flores Magón, de la xenofobia popular al internacionalismo proletario. En D. Salazar (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglo XIX y XX*. México: Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Barrera, J. y De la Torre, A. (2011). *Los rebeldes de la bandera roja. Textos del periódico ¡Tierra! de La Habana, sobre la revolución mexicana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bartra, A. (1985). Prólogo, selección y notas. En R. Flores Magón, *Regeneración. 1900-1918*. [5a. ed.]. México: Editorial Era.
- Blaisdell, L. (1962). *The desert revolution. Baja California, 1911*. The University of Wisconsin Press.
- Blanquel, E. (1964). El anarco-magonismo. *Historia Mexicana*, 13(3), 394-427.
- Casanovas, J. (1991). Pedro Esteve (Barcelona 1865-Weehauken, N. J. 1925): A Catalan anarchist in the United States. *Catalan Review*, v(1), 57-77.
- Cockroft, J. (1971). *Precursores intelectuales de la revolución mexicana, 1900-1913*. México: Siglo XXI.
- Cumberland, C. (1942). Precursors of the mexican revolution of 1910. *Hispanic American Historical Review*, 22(2), 344-356.
- Doillon, D. (2015). *El magonismo y la revolución mexicana en la prensa ácrata y radical francófona*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Flores Magón, R. (1964). *Epistolario y textos* (prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez). México: Fondo de Cultura Económica.
- Flores Magón, R. (1989). *Correspondencia (1904-1912)* (recopilación e introducción de Jacinto Barrera Bassols). México: Universidad Autónoma de Puebla.
- González, J. (1962). *Ricardo Flores Magón y su actitud en Baja California*. México: Editorial Academia Literaria.
- Hernández, S. (1984). *El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922*. México: Ediciones Era (Colección Problemas de México).
- Kaplan, S. (1960). *Pelemos contra la injusticia. Enrique Flores Magón, precursor de la revolución mexicana cuenta su historia*. México: Libro Mex Editores.

- Katz, F. (1998). *Pancho Villa*. México: Editorial Era.
- Knighth, A. (1996). *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México: Grijalbo.
- Lomnitz, C. (2016). *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*. México: Ediciones Era.
- Maclachlan, C. (1991). *Anarchism and the mexican revolution. The political trials of Ricardo Flores Magón in the United States*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
- Martínez, P. (1958). *El magonismo en Baja California (documentos)*. México: Editorial Baja California.
- Samaniego, M. A. (1998). El impacto del maderismo en Baja California, 1911. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 18, 89-120.
- Samaniego, M. A. (2008). *Nacionalismo y revolución. Los acontecimientos de 1911 en Baja California*. Tijuana, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Centro Cultural Tijuana.
- Samaniego, M. A. (2017). El poblado fronterizo de Tijuana, Emiliano Zapata y la revolución da tavolino. *Historia Mexicana*, LXVI(3), 263. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v66i3.3378>
- Silva, J. (1960). *Breve historia de la revolución mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sueiro, S. (2013). Un anarquista en penumbra. Pedro Esteve y la velada red de anarquismo transnacional. *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 15, 43-66.
- Taylor, L. (1992). *La campaña magonista de 1911 en Baja California*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Trejo, R. (2005). *Magonismo. Utopía y revolución 1910-1913*. Barcelona: Aldarull Edicions.
- Urióstegui, P. (1987). *Testimonios del proceso revolucionario de México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Velasco, R. (1920) *¿Se apoderará Estados Unidos de América de Baja California?, la invasión filibustera de 1911*. México: s. e.
- Zimmer, K. (2015). *Immigrants against the State: Yiddish and Italian anarchism in America*. EUA: University of Illinois.

## OTRAS FUENTES

### *Hemerografía*

*Cronaca Sovversiva*, Barre, Vermont, Estados Unidos.

*La Protesta*, Buenos Aires, Argentina.

*La Questione Sociale*, Paterson, Nueva Jersey, Estados Unidos.

*L'Era Nuova*, Paterson, Nueva Jersey, Estados Unidos.

*Les Temps Nouveaux*, París, Francia.

*Mother Earth*, Nueva York, Nueva York, Estados Unidos.

*Regeneración*, Ciudad de México, México. San Luis, Missouri, Los Ángeles, California, Estados Unidos.

*Regeneracion, Sezione Italiana*, Los Ángeles, California.

*Revolución*, Los Ángeles, California, Estados Unidos.

*The Arizona Republican*, Phoenix, Arizona, Estados Unidos.

*The Bisbee Daily Review*, Bisbee, Arizona, Estados Unidos.

*The Call*, San Francisco, California, Estados Unidos.

*The Emancipator*, Home, Washington, Estados Unidos.

*The Pensacola Journal*, Pensacola, Florida, Estados Unidos.

*Tierra y Libertad*, Barcelona, España.